ACTA N° 1.979 del 14 de junio de 2.012 - Pág.1

RESOLUCIÓN Nº 320/12

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS: MOLMAN S.A., POR UN MONTO DE HASTA ₲ 66.342.290 (SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA GUARANÍES) IVA INCLUIDO Y OFFICE COMPU S.A., POR UN MONTO DE HASTA ₲ 38.754.000 (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO; LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/12, PARA LA PROVISIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS.-----

VISTOS: El Interno CE Nº 10/12 del 11 de junio de 2.012 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 039/12 del 11 de junio de 2.012 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 168/12 del 28 de marzo de 2.012, se autoriza la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/12, para la provisión de Insumos Informáticos;----------

Que por Interno UOC Nº 039/12 se presentan los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/12, para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 10 de mayo de 2.012, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/12, de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas: MOLMAN S.A., Lote 1 y Lote 3 y OFFICE COMPU S.A., Lote 2;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 058/12 del 27 de marzo de 2.012;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/12, para la Provisión de Insumos Informáticos, por un monto total de hasta ₲ 105.096.290 (Ciento cinco millones noventa y seis mil doscientos noventa guaraníes), IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, por un año, desde la firma del contrato respectivo, a las siguientes firmas:

a) MOLMAN S.A., por un monto de hasta ₲ 66.342.290 (Sesenta y seis millones trescientos cuarenta y dos mil doscientos noventa guaraníes) IVA incluido, los Lotes 1 y 3, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN Nº 320/12

LOTE 1:		CANTIDAD
INSUMOS INFORMATICOS PARA IMPRESORAS HP		
1	CARTUCHO DE TINTA COLOR HP 950	24
2	CARTUCHO TINTA COLOR HP 5550	30
3	CARTUCHO TINTA NEGRA HP 5550	30
4	CARTUCHOS T. COLOR HP 890 u 895	40
5	CARTUCHOS T. NEGRA 870, 890 u 895	45
6	CARTUCHOS TINTA COLOR HP 97	30
7	CARTUCHOS TINTA NEGRO HP 98	145
8	CARTUCHO DE TINTA HP 920 CYAN (*)	20
9	CARTUCHO DE TINTA HP 920 MAGENTA (*)	20
10	CARTUCHO DE TINTA HP 920 YELLOW (*)	20
11	CARTUCHO DE TINTA HP 920 NEGRO (*)	30
12	TONER P/ IMPRESORA LASER JET 4200	3

LOTE 3:		CANTIDAD
INSUMOS INFORMATICOS PARA IMPRESORAS KYOCERA, SHARP, Y UNIDADES DE ALMACENAMIENTO		
1	CINTA PARA IMPRESORA REGISTRADORA TESORERIA MARCA SHARP BE 2520	5
2	CD ROOM 700 MB REGRABABLE CON CAJITAS	400
3	DISCO DVD-R CON SUS CAJITAS	30
4	TONER P/ IMPRESORA LASER KYOCERA TK-342	6

b) OFFICE COMPU S.A., por un monto de hasta ₲ 38.754.000 (Treinta y ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil guaraníes), IVA incluido, el Lote 2, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 2:		CANTIDAD
INSUMOS INFORMATICOS PARA IMPRESORAS LEXMARK		
1	TONER P/ IMPRESORA LASER LEXMARK T 630	8
2	TONER P/ IMPRESORA LASER LEXMARK T 654	7
3	TONER P/ IMPRESORA LASER LEXMARK E 342	4
4	TONER P/ IMPRESORA LASER LEXMARK T642	10

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón
" : Ing. Charles Miguel Ángel Quevedo Cabrera